

DECRETO ALCALDICIO N°61

QUILLON, Febrero 08 de 2010.-

VISTOS :

Estos antecedentes;

- 1 El Artículo 3° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2 El D.F.L N° 1, Código del Trabajo;
- 3 El Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 19 de Diciembre del Año 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el Año 2009 y el Decreto Alcaldicio N°704 del 09 de Diciembre del año 2009, que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.
- 4 Decreto N°650 de fecha 19 de Noviembre de 2009, Aprueba Modificación de Convenio, Modalidad de Ejecución y Designa Administrador del Proyecto denominado "Terminación Sede Social Villa Los Jardines, Quillón
- 5 Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito con:

**Sr. Claudio Esteban Rifo Urra, RUT. N° 15.877.608-1, Constructor Civil,**

Para desempeñarse, a partir del 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2010 como Constructor Civil, realizando visitas en terreno como Administrador de Obra en la Ejecución del Proyecto "Terminación Sede Social Villa Los Jardines", Quillón,

2° La jornada de trabajo se distribuirá de Lunes a Jueves, en horario de 08:30 hrs. - 14:00 hrs y 15:00 hrs. a 18:00 hrs., y viernes de las 08:30 hrs., a 17:00 hrs.

3° Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito con:

**Sr. Alejandro Escandar Cifuentes Habach, Rut N°9.873.463-5**

Para desempeñarse, a partir del 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2010 en la Terminación Sede Social Villa Los Jardines.

4° El gasto que demande este proyecto se imputará a Subtítulo 31 iniciativas de inversión, Ítem 02 Proyectos, Asignación 004 Obras Civiles, del Presupuesto Municipal vigente año 2009 y 2010, financiado con recursos Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JCS/MRR/irc



**JAIME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SR. CLAUDIO RIFO URRRA.
- DEPTO. DE CONTROL INTERNO
- ARCHIVO SUBDEPTO. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLON
- SECPLAN.